

**MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Llámese a Propuesta Pública que indica.

EL QUISCO, Junio 17 de 2010

Nº 1000 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de fecha 31.03.88; y sus modificaciones posteriores;
3. La Ley Nº19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Memorándum Nº069/2010 de fecha 31.05.10, de Organizaciones Comunitarias;
5. Oficio Nº026/2010 de fecha 09.06.10, de la Jefe del Departamento de Finanzas;
6. D.A. Nº958 de fecha 09.06.10, que autoriza modificación presupuestaria;
7. Términos de referencia del llamado a Propuesta Pública para la adquisición de 20 focos de 1500 Haluro Metálico para el Estadio Municipal de El Quisco”;
8. D.A. Nº895 de fecha 31.05.10, que designa Secretario Municipal Suplente;
9. D.A. Nº987 de fecha 16.06.10, que designa subrogancia que indica;

DECRETO

- I. Apruébese los términos de referencia del llamado a Propuesta Pública, para la adquisición de 20 focos de 1500 Haluro Metálico para el Estadio Municipal de El Quisco”.
- II. Realícese el llamado a través del Portal www.mercadopublico.cl.
- III. Licitación superior a 100 UTM.
- IV. Remítase copia del presente Decreto a Secpla, Finanzas, Tesmu, Jurídico, Control, Organizaciones Comunitarias y Archivo.
- V. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.


ANGELICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)


MARLENE CATALÁN MARÍN
ALCALDESA (S)

Distribución:

Secpla
Finanzas
Tesmu
Jurídico
OO.CC.
Archivo